

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 31 de agosto de 2023

**Exp. 2023-32-1-0000045**

**R/D N.º 211/2023**

**VISTO:** el llamado N.º 10159 para la contratación mediante la modalidad de contrato a término, conforme a lo dispuesto por el Art. 30 y ss. de la Ley 17.556 de dos observadores meteorológicos para cumplir funciones en la Estación Meteorológica Laguna del Sauce;

**RESULTANDO:** que mediante R/D N.º 177/2023 de fecha 27 de julio de 2023, el directorio del Instituto convalidó lo actuado por el Tribunal Evaluador y comunicó a la Oficina Nacional del Servicio Civil para su pronunciamiento al respecto;

**CONSIDERANDO:** que, de acuerdo al informe letrado de la ONSC N.º 823/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, no existen impedimentos para la prosecución de este expediente, y según luce en fs. 110, «corresponde informar que no existen observaciones que formular a las contrataciones de los Sres. López, Mintegui y Fraschini, sin perjuicio de las puntualizaciones formuladas "ut-supra".»

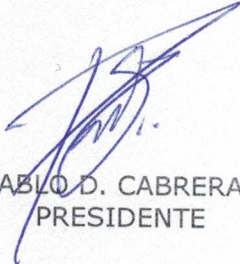
POSTULANTE	C.I.
Mintegui Ferreira, Lucía Viviana	
López León, Eduardo	
Tuvi Fraschini, María	

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y en los artículos 30 y ss. de la Ley N.º 17.556 de 18 de septiembre de 2002;

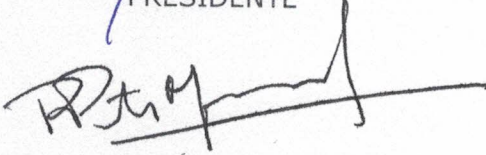
## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

### RESUELVE:

- 1) Contratar mediante la modalidad de contrato a término a los Sres. Lucía Viviana Mintegui Ferreira, C.I.: \_\_\_\_\_, Eduardo López León, C.I.: \_\_\_\_\_ y María Tuvi Frascchini, C.I.: \_\_\_\_\_ desde el 11 de septiembre de 2023 y hasta el 10 de septiembre de 2024, en las condiciones establecidas en las bases del llamado.
- 2) Pasar al Área de Administración y a la División Gestión Humana cometiéndole la notificación de los interesados, las inscripciones en el RVE 2.0 y dar las altas de actividad en BPS.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA  
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

Ref. Exp.: 2023-32-1-0000045

R/D N.º: 211/2023